

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /9 de noviembre de 1984.-

Visto el presente expediente N°0864/84 del registro del Departamento de Compras, por el cual se solicita autorización para convocar a licitación, a fin / de contratar el servicio anual de mantenimiento y asis- / tencia técnica integral de doscientas cincuenta y seis (256) máquinas de calcular eléctricas marcas Burroughs y Fate, afectadas al uso de diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1985; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto por este Tri- bunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 23/24.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL (\$a.3.148.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectar se de la siguiente manera:

- \$a.3.123.878.- a la Cuenta: "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y

- \$a. 24.122.- a la Cuenta: "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamen- to de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO